



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA HUIXTLA
SECCION DE EJECUCION FISCAL
“2021, Año de la Independencia”
ESTATAL

Huixtla, Chiapas; a 08 de Octubre de 2021

FOLIO: **NED/004/2021**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS EDICTOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	PORFIRIO LUGARDO LOPEZ
R.F.C.:	LULP510919
DOMICILIO FISCAL:	CALLE ALLENDE ORIENTE NUMERO 7, CENTRO, HUIXTLA, CHIAPAS
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO: DHH/PROF/U/012/2021
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	OFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/0128/2016
NO. DEL CRÉDITO:	OFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/2689/2011
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$ 28,350.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA HUIXTLA

EN LA CIUDAD DE HUIXTLA, CHIAPAS; SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2021, EL QUE ACTÚA DELEGADO DE HACIENDA EN HUIXTLA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 2, 18, 60, 64, 65, 66 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 6, 70 FRACCIÓN VI Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y CONSIDERANDO QUE A LA PRESENTE FECHA HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE CINCO DÍAS CONSECUTIVOS SEÑALADOS EN LA CONSTANCIA PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2021, COMPRENDIDOS DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 AL 08 DE OCTUBRE DE 2021, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A RETIRAR DE LOS EDICTOS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, LA CONSTANCIA QUE CONTIENE EL EXTRACTO DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL CON NÚMERO DE FOLIO DHH/PROF/U/012/2021 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021, EMITIDO POR LA C.P. AMADA YANET SILVA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE HACIENDA DE HUIXTLA, DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE PORFIRIO LUGARDO LOPEZ, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE COMUNICA QUE SE LE NOTIFICA POR EDICTOS EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL CON NÚMERO DE FOLIO DHH/PROF/U/012/2021 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021, DEBIDO A QUE EL CONTRIBUYENTE PORFIRIO LUGARDO LOPEZ FALLECIÓ Y NO SE CONOCE AL REPRESENTANTE DE LA SUCESION, TENIÉNDOSE COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL CITADO REQUERIMIENTO EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2021, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.


C.P. AMADA YANET SILVA HERNÁNDEZ
DELEGADA DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
HUIXTLA, CHIAPAS